Personería Distrital de Barranquilla
Ministerio Público
Hace visible tus derechos

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo dispuesto en el literal h del Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

EL SUSCRITO PERSONERO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, D.E.I.P.

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con la hoja de vida aportada por **JUAN CARLOS DOMINGUEZ GARRIDO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.534.299 expedida en Barranquilla, Abogado titulado e inscrito, portador de la tarjeta profesional No. 153861 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura se encuentra en capacidad de desarrollar el objeto del contrato para la Prestación de servicios profesionales de Abogado para el apoyo a la gestión de la Personería Delegada para la Vigilancia Interés Público, en la emisión de conceptos y prácticas de visitas especiales necesarias para el impulso y sustanciación de las vigilancias especiales.

MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla